

COMUNICACIÓN WEB DE ACTO ADMINISTRATIVO

Acto administrativo a comunicar: Resolución No. 20191700055985 del 10 de junio de 2019 “Por la cual se resuelve un Recurso de Reposición interpuesto por el Secretario General de la Gobernación del Departamento del Cauca Dr. CRISTHIAN DAVID GÓMEZ LÓPEZ, en contra de la Resolución Nro. 20191700021425 del 03 de abril de 2019”.

Sujeto a comunicar:

MARIA EDENIS QUINTERO DE TORRES	Transversal 3 No 8-28 POPAYAN-CAUCA
--	--

Fundamento de la comunicación: Devolución de la comunicación No. 20193010293051 del 13 de junio de 2019 con las anotaciones por parte de la empresa de correspondencia sobre las tirillas de envió, con la causal “NO EXISTE NUMERO”.

Fecha de publicación en página web: 05 de julio de 2019

Fecha de publicación en la cartelera de la CNSC: Del 05 de julio de 2019 al 11 de julio de 2019

FECHA FINAL DE LA COMUNICACIÓN: 12 de julio de 2019

LA SECRETARÍA GENERAL

Hace saber que mediante oficio No. 20193010293051 del 13 de junio de 2019, no fue posible Comunicar a MARIA EDENIS QUINTERO DE TORRES que la Comisión Nacional del Servicio Civil expidió la **Resolución 20191700055985 del 10 de junio de 2019** “Por la cual se resuelve un Recurso de Reposición interpuesto por el Secretario General de la Gobernación del Departamento del Cauca Dr. CRISTHIAN DAVID GÓMEZ LÓPEZ, en contra de la Resolución Nro. 20191700021425 del 03 de abril de 2019”.

Sin embargo, en vista que la comunicación fue devuelta bajo el fundamento expuesto, se procede a realizar COMUNICACIÓN WEB de la ya referida Resolución para garantizar el principio de publicidad, adjuntando copia íntegra del acto administrativo en mención.

Fanny Gómez G.

FANNY MARÍA GÓMEZ GÓMEZ

Coordinadora Grupo de Atención a PQR, Orientación al Ciudadano y Notificaciones
Secretaría General

Proyectó: Carol Peña